



# UNESMUN, V MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA LAS ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO

**Órgano: ECOSOC**

## **El derecho humano al agua y al saneamiento**

Josefina Maestú Unturbe

Experta en Políticas de Agua

Oficina de las Naciones Unidas de la  
década del agua

### **1. La definición del derecho humano al agua y al saneamiento.**

La Resolución 54/292 de 28 de julio de 2010 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

Con anterioridad, en noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales había adoptado la [Observación General n° 15](#) sobre el derecho al agua. En su artículo I.1 establece que "*El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna*", es decir, el derecho al agua es el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

El agua que necesita una persona para su uso personal o doméstico debe de ser salubre, es decir, debe de estar libre de cualquier elemento que constituya un peligro para su salud. De igual modo, todas las personas tienen derecho al acceso a un saneamiento seguro y adecuado, lo que implica una adecuada dotación de letrinas (separadas para hombres y mujeres) y un tratamiento seguro de las deposiciones y de las aguas residuales.

La garantía que tanto el agua como los servicios de saneamiento sean físicamente accesibles forma parte integrante del derecho, algo que debe ser tenido especialmente en cuenta en el caso de los ancianos, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

El acceso al agua y al saneamiento debe de ser también asequible, de modo que su coste no supere el 5% de los ingresos del hogar.

Por su parte, el Consejo de Derechos Humanos afirma que el derecho humano al agua potable y el saneamiento se deriva del derecho a un nivel de vida adecuado y está

asociado al derecho a la salud, así como al derecho a la vida y la dignidad humana. Forma parte, por tanto, de las obligaciones de los estados en materia de derechos humanos.

## 2. La realidad del acceso al agua y al saneamiento.

Algunos datos permiten ilustrar cual es la situación real del acceso al agua y al saneamiento en muchas partes del mundo:

- En el África Subsahariana rural, millones de personas comparten las fuentes de agua doméstica con los animales o dependen de pozos sin protección que son caldo de cultivo de agentes patógenos.
- La distancia media que camina la mujer en África y en Asia para recoger agua es de **6 kilómetros**.
- El uso medio de agua es de **200 a 300 litros** por persona y día en la mayoría de los países en Europa frente a los menos de **10 litros** en países como Mozambique. Las personas que carecen de un acceso mejorado al agua en países en desarrollo consumen mucho menos, en parte porque tienen que portarla a lo largo de largas distancias y el agua es pesada. Para los 884 millones de personas en el mundo que viven a más de 1 kilómetro de una fuente de agua, el uso es normalmente inferior a **5 litros** al día de un agua insalubre.
- En cualquier momento, cerca de la mitad de los habitantes de los países en vías de desarrollo sufren problemas de salud provocados por unos deficientes servicios de agua y saneamiento. Juntos, el agua sucia y un saneamiento deficiente son la segunda mayor causa de muerte infantil en el mundo. Se calcula que se pierden 443 millones de días escolares al año debido a enfermedades relacionadas con el agua.
- En Tayikistán, casi **un tercio** de la población se abastece de agua de los canales y acequias con riesgo de exposición a escorrentías agrícolas contaminadas.
- Una encuesta llevada a cabo en 5.000 escuelas de Senegal mostró que más de la mitad no disponía de abastecimiento de agua y casi la mitad carecía de instalaciones de saneamiento. De las escuelas con saneamiento, solo la mitad tenía instalaciones separadas para niños y niñas. El resultado era que las niñas elegían no utilizar estas instalaciones, bien porque no querían correr el riesgo de ser vistas usando el baño, bien porque se les advertía de la falta de privacidad o limpieza de las instalaciones. Las niñas también evitaban beber agua en la escuela para evitar la necesidad de orinar, de esta manera se deshidrataban, lo que impedía que se concentraran.
- Los habitantes de los suburbios de Yakarta, Manila y Nairobi pagan de 5 a 10 veces más por el agua que aquéllos que viven en zonas de altos ingresos de las mismas ciudades y más que los consumidores de Londres o Nueva York. En Manila, el coste de la conexión a la red pública supone los ingresos de tres meses de trabajo para el 20% de las familias más pobres, superando los seis meses en las zonas urbanas de Kenia.

### 3. Algunas mejoras y sus limitaciones.

Se han producido mejoras importantes en el acceso agua, sin que ello implique necesariamente que ello consista en el acceso a agua corriente. Por ejemplo, el 38% de los 6.200 millones de personas que tiene acceso a una fuente de agua mejorada no tiene agua corriente.

Debe observarse como una mejora relevante el que la proporción de las personas que tienen que conformarse con agua no tratada ha bajado del 6% en 1990 al 3% en el 2011

Sin embargo, hay todavía **180 millones de personas que recogen directamente agua de ríos, lagunas, lagos para sus necesidades diarias, por lo que no se pueden beneficiar de las ventajas en términos de salud** y beneficios económicos asociados a un acceso seguro al agua y al saneamiento.

Hay que reparar también en el impresionante dato que evidencia que de 1990 a 2011 1.900 millones de personas han conseguido tener acceso a unos servicios básicos de saneamiento: letrinas, retretes u otro tipo de facilidades. Sin embargo, es necesario un avance más rápido para llegar a la meta, pues **2.500 millones de personas no tienen acceso a saneamiento básico.**

### 4. ¿Cómo progresar?

La Organización Mundial de la Salud estima el coste anual de alcanzar los MDGS (Objetivos de desarrollo del Milenio) en **9.500 millones** de dólares. Los recursos destinados al sector del saneamiento deberían duplicarse. Si se añade el coste total del tratamiento terciario de las aguas residuales de las áreas urbanas, el coste total asciende a **100.000 millones** de dólares, lo que equivale al total anual de la Ayuda Oficial al Desarrollo

Pero junto a estos elevados costes deben tenerse en cuenta los beneficios que reporta la inversión en facilitar el acceso al agua potable y al saneamiento, tales como el ahorro en **gastos de salud** tanto para las instituciones sanitarias como para los individuos; el aumento de los **días productivos** anuales (para la población comprendida entre 15 y 59 años) y mejora de la tasa de asistencia a la escuela; el **ahorro en tiempo** (aumento de días de trabajo) como resultado de un acceso adecuado al saneamiento; el valor de las **muerdes evitadas** (basado en ganancias de futuro).

Algunos ejemplos pueden resultar muy ilustrativos:

- El impacto de la diarrea sobre los niños es mayor que el impacto combinado del síndrome de inmunodeficiencia adquirida SIDA, la tuberculosis y la malaria juntos.
- Un suministro mejorado de saneamiento y agua potable podría reducir la diarrea en casi un 90%.

- Las últimas estimaciones indican que las mejoras en saneamiento y agua potable podrían reducir en 2,2 millones el número de niños que mueren cada año.
- Al mismo tiempo, puede apreciarse un enorme ahorro en costes sanitarios y un aumento de los días productivos con solo mejorar el acceso al agua limpia y a un saneamiento básico.

Los beneficios que pueden obtenerse de llevar a cabo las inversiones necesarias son impresionantes. Téngase en cuenta que, sin servicios básicos, los países pueden estar perdiendo un 1,5% del PIB al año y un 5% más por los problemas generados en la educación de los niños. La ratio de Beneficios/costes es de \$4.3 por cada \$1 invertido.

El informe de la relatora designada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, emitido el 11 de junio de 2013, señala como principales obstáculos para que se produzcan avances más significativos el de una planificación y una financiación insuficientes, el hecho de que los estados no asuman sus compromisos y obligaciones, el empleo de opciones tecnológicas inadecuadas y la falta de supervisión y rendición de cuentas.

## **5. Hacia dónde vamos.**

Los organismos internacionales han identificado como prioridades:

- Terminar con la práctica de la defecación al aire libre
- Garantizar el acceso universal a los servicios básicos de agua potable en los hogares, colegios y centros de salud
- Implantar y promover buenas prácticas de higiene.
- Mejorar de la gestión de recursos y de las aguas residuales

En concreto, el Consejo de ministros de agua de África ha formulado la siguiente propuesta para antes de 2.030:

- 1) Acceso Universal a un agua segura y saneamiento mejorado e higiene.
- 2) Aumentar la productividad del uso del agua que se gestiona en un x% del potencial de las cosechas.
- 3) Asegurar la calidad del agua segura para todos los usos.